



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

29 de noviembre de 1996

Núm. 54-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000043 Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, hecho en Nueva York el 28-09-54, así como reserva que España va a formular en el momento de la adhesión.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 26 de noviembre de 1996, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, hecho en Nueva York el 28-09-54, así como reserva que España va a formular en el momento de la adhesión, publicado en el «B. O. C. G.», número 54-1, Serie C, de 14-10-96 (número de expediente 110/000043).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.